MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 169

DIA	:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
ADM. MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°168
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Aprobación Firma de Contrato a Honorarios que exceden periodo Alcaldicio (Programa Quiero mi Barrio)
7. Informe de Comisiones de Concejo
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
9. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
10. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
11. Modificación Presupuestaria Área Salud (4)
12. Contratación Honorarios Área Salud (2)
13. Contratación Honorarios Programa Absorción Mano de Obra
14. Contratación Honorarios Dideco (1)
15. Resolución Solicitud Sr. Reginaldo Neira.
16. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 25 de Septiembre de 2020.

1) APROBACIÓN ACTA N°168

Sr. Alcalde: Respecto al Acta N°168, ¿Alguna modificación?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°168, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°168.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°168 de fecha viernes 11 de Septiembre y sus respectivas respuestas.

1) Correo electrónico enviado a los Integrantes de la Comisión de Educación, Fecha: Miercoles 16 de Septiembre de 2020:

Estimados Integrantes de la Comisión Educación:
Junto con saludarlos cordialmente, por encargo del Sr. Alcalde les envío adjunta una solicitud para que sea analizada por la Comisión de Educación y posteriormente vista en Concejo Municipal
Se despide
Muy Atte

Además, procede a dar lectura de la solicitud que se adjunta realizada por el señor Mauricio Luengo Navarro, Pastor Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Nosotros como Comisión de Educación nos vamos a reunir el día lunes 28 de Septiembre, ya que encontré que es pertinente que además de la Comisión de Educación esté el Jefe DAEM y el Abogado del Depto. de Educación.

2) Correo electrónico enviado a los Integrantes de la Comisión de Rentas y Patentes, Fecha: Miercoles 16 de Septiembre de 2020:

Estimados Integrantes de la Comisión Rentas:
Junto con saludarlos cordialmente, por encargo de Sr. Alcalde les envío adjunta una solicitud para que sea analizada por la Comisión de Rentas y posteriormente vista en Concejo Municipal
Se despide
Muy Atte

Además, procede a dar lectura de la solicitud que se adjunta realizada por la Srta. Andrea Paola Silva Montenegro.

Correspondencia Recibida:

1) Oficio ORD N°208. De: Directora DSM Traiguén, doña: Carmen Gloria Correa Aranzaes a Alcalde Municipalidad de Traiguén don: Ricardo Sanhueza Pirce-. Fecha: 11 de Septiembre 2020:

Junto con saludarle, vengo en adjuntar propuesta de Dotación del DSM para el año 2021. Entendiéndose por Dotación de APS, en adelante "**la dotación**", el número total de horas semanales de trabajo del personal que cada entidad administradora requiere para su funcionamiento.

Es importante mencionar que la Dotación que se adjunta en este Oficio es la adecuada para desarrollar las actividades de salud para el año 2021 fijada, considerando, los siguientes pasos:

a) La población beneficiaria
b) Las características epidemiológicas de la población referida en la letra anterior.
c) Las normas técnicas que sobre los programas imparta el Ministerio de Salud.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

d) La estructura organizacional definida de conformidad al artículo 56.
e) El número y tipo de establecimiento de atención primaria a cargo de la entidad administradora.
f) La disponibilidad presupuestaria el año respectivo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted, estudiar dicha propuesta, la cual fue trabajada con los Encargados del Sector y Representante del Gremio AFUSAM.

Nomina de profesionales programados por establecimiento **DOTACION 2021**

CATEGORIA	PROFESION	N° HRS SEMANALES	N° DE FUNCIONARIOS
A	MEDICO	132	3
	CIRUJANO DENTISTA	88	2
	QUIMICO FARMACEUTICO	44	1
B	ASISTENTE SOCIAL	88	2
	EDUCACION DIFERENCIAL	44	1
	ENFERMERO(A)	132	3
	KINESIOLOGO	44	1
	MATRON (A)	88	2
	DIRECTORA	44	1
	NUTRICIONISTA	88	2
	ING.ADMINISTRACIÓN	44	1
	ING.COMERCIAL	44	1
	PSICOLOGO	88	2
	COORDINADORA CECOSF	22	1
C	TENS	440	10
	TANS	88	2
	TONS	44	1
D	AUXILIAR PARAMEDICO	44	1
E	ADMINISTRATIVOS DE SALUD	88	2
F	CONDUCTORES	264	6
	AUXILIAR DE SERVICIO	88	2
	TOTAL HORAS	2046	47

Pablo María Osses
Asistente Social
R.U.N. 11.498.930-4

Juan Pablo Moreno Escalona
Psicólogo
Rut: 16.850.883-4

Sr. Alcalde: Respecto de esta nota, no es necesario que ésto se apruebe o se pase por el Concejo Municipal, yo se las envié para que ustedes tengan conocimiento y realicen las consultas, ya que ella va a integrarse a la Sesión cuando se vean los puntos del Departamento Salud.

2) Oficio ORDINARIO 1409. De: Sr. Alejandro Manríquez Vallejos- Director (S) Servicio Salud Araucanía Norte a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipalidad de Traiguén. Fecha: 11 de Septiembre 2020:

Junto con saludar muy cordialmente, envío a usted información solicitada en ORD N° E-57 respecto a los Proyectos de la Comuna de Traiguén que el Servicio de Salud se encuentra ejecutando o elaborando para la Comuna antes mencionada.

Respecto del proyecto de movilización, en la siguiente tabla se da a conocer el estado en el que se encuentran las iniciativas indicadas. Además, se adjuntan los Ordinarios respectivos:

BIP	Tipo de Proyecto	Nombre	Estado	Ord.	Fecha
40013922	Adquisición	de una Camioneta 4x4 DSM Traiguén	Con pertinencia Técnica, Sin financiamiento	2386	12/11/2019
40013916	Reposición	de una Camioneta 4x4 DSM Traiguén	Con pertinencia Técnica, Sin financiamiento.	1723	08/08/2018
40013414	Reposición	de una Ambulancia de Emergencia Básica 4x4 para el DSM	Con pertinencia Técnica, Sin financiamiento.	1650	28/08/2018
40018493	Reposición	de un Vehículo de transporte de pacientes para el DSM Traiguén	Remitido a GORE para evaluación. Sin Respuesta de Evaluación. Sin RATE.	2660	19/12/2019

Por otro lado, en relación al estado actual de los proyectos de infraestructura indica el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. Estaciones comunitarias de Salud Rural:

Nombre del Proyecto: Reposición Estaciones Comunitarias de Salud Rural Comuna Traiguén.
Código BIP: 30473049-0.
Superficie del Proyecto: 120,73 m2 cada una.
Beneficiarios: 948 personas en total.
Estado actual: Proyecto con RATE FI. En elaboración de respuesta a observaciones emitidas por MIDESO. Al respecto se informa que se encuentran pendientes antecedentes de terrenos por parte del Municipio para dar respuesta.

Proyecto contempla la reposición de 4 Estaciones Comunitarias de Salud Rural (ECSR), de los sectores de:

- Granero de Quino.
- Pichipantano.
- Terpelle.
- Temulemu.

II. PSR Temulemu:

Nombre del Proyecto: Reposición Posta Salud Rural Temulemu – Traiguén.
Código BIP: 30104322-0.
Superficie del Proyecto: 409 m2.
Beneficiarios: 1.260 personas.
Estado Actual: Proyecto con "Término Anticipado de Contrato" desde fecha 12.08.2020 mediante Res. Exenta N°1548 de fecha 12 de agosto de 2020. Actualmente, la documentación se encuentra en el Gobierno Regional lo cual fue derivado mediante Ord.N°1308 de fecha 18 de agosto de 2020 con el fin de efectuar el cobro de Boletas de Garantía correspondientes.

Además, se informa que este Servicio de Salud se encuentra analizando la posibilidad de efectuar nuevo proceso licitación o en su defecto contratación mediante Trato directo con el fin de permitir retomar la Ejecución de la Obra.

III. PSR Quechereguas:

Nombre del Proyecto: Reposición Posta Salud Rural Quechereguas, Traiguén.
Código BIP: 30126701-0.
Superficie del Proyecto: 351 m2.
Beneficiarios: 847 personas.
Estado Actual: Proyecto licitado con ID es el N° 1077208-3-LR20. Posterior al proceso de apertura, se elaboró Informe de Evaluación de ofertas el cual fue remitido al Gobierno Regional mediante Ord.N°1307 de fecha 18 de agosto de 2020 con la finalidad de obtener los Recursos necesarios para la adjudicación de este proyecto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

IV. PSR Aniñir:

Nombre del Proyecto: Reposición Posta de Salud Rural Aniñir, Traiguén
Código BIP: 30433475-0
Superficie del Proyecto: 396 m2
Beneficiarios: 726 Usuarios
Estado Actual: Proyecto se encuentra en trámite de Convenio Mandato. Con la obtención de éste, se dará inicio al proceso de licitación de Ejecución de Obras.

IV. CECOSF Guacolda:

Nombre del Proyecto: Construcción CECOSF Guacolda, Traiguén
Código BIP: 40002372-0
Superficie del Proyecto: 360 m2
Beneficiarios: 3.687 Usuarios
Estado Actual: Al respecto, situación del terreno a la fecha no se encuentra subsanadas por parte del Municipio por lo cual se solicita se efectué regularización indicada con el fin de permitir a este Servicio de Salud continuar con las tramitaciones que permitan la materialización del referido proyecto, además el departamento de Atención Primaria de Salud de este Servicio se encuentra gestionando con el Ministerio de Salud la factibilidad de incorporar a la Red de Salud el nuevo dispositivo indicado

Sin otro particular, saluda atentamente.

Sra. Concejala iris Fuentes: Respecto a este documento, lamentablemente por lo que se ve, hay varios que no tienen financiamiento y tenemos para rato con algunos proyectos, pero independiente de eso, me llama la atención en el Punto N°01 de las Estaciones Comunitarias de Salud Rural dice que en el primer caso: "al respecto se informa que se encuentran pendiente antecedentes de terrenos por parte del Municipio para dar respuesta" y lo mismo pasa con el Cecosf de Guacolda, que dice que "al respecto la situación del terreno no se encuentra subsanada por parte del Municipio, lo cual se solicita se efectúe la regularización indicada con el fin de permitir al Servicio de Salud continuar con las tramitaciones que permitan la materialización del referido proyecto", entonces independiente la falta de financiamiento podría ser por varios motivos, pero también hay una parte que al parecer como Municipio no hemos hecho la tarea, porque si lo hace por escrito es porque algo falta del Municipio, para cumplir hacia quien corresponde que es el Servicio Salud Araucanía, entonces es bueno que se haya solicitado este documento para poder tener respuesta y ver en qué situación estamos actualmente y al ver este documento vemos que tenemos pocas posibilidades con algunos proyectos y en algunos ninguna y lo otro, subsanar lo antes posible lo que le corresponde a la Municipalidad.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero expresar mi preocupación por la inexactitud del documento, quiero ser bien responsable con lo que digo, por ejemplo, en el primer Proyecto dice Estaciones Comunitarias de Salud Rural, primero no son esos 4 sectores, Granero de Quino, efectivamente, Pichipantano, puede ser porque está rotulado Santos Huentemil y eso es importante, porque Pichipantano está al lado de Santos Huentemil y el problema lo vamos a tener nosotros, porque todos saben que la Estación Comunitaria de Salud rural va a estar en Santos Huentemil, por lo tanto, es importante ver los sectores, independiente que esté cerca y beneficie a todos; Terpelle efectivamente es así, y Temulemu no, Temulemu queda al otro lado de donde es Unión Temulemu, por lo tanto no saben y más abajo colocan la Posta Temulemu. Lo otro, este Proyecto está RATE, falta información, no porque no tengan los antecedentes del terreno, sino que aquí tiene que pronunciarse el Gobierno Regional respecto a quién va a ser la Unidad Técnica de esta obra y eso es netamente un tema que tiene que decir el Sr. Carlos Fuentes, que autoriza al Municipio para dejarlo como Unidad Técnica del Servicio de Araucanía Norte, ¿Por qué?, porque este es un proyecto del Servicio de Salud Araucanía Norte, financia el GORE, pero es un proyecto tan chico que no se justifica que el mismo Servicio sea Unidad Técnica, por lo que nos entregan la Unidad Técnica a nosotros y licitamos y fiscalizamos con nuestros inspectores, ese es el problema que hay, no es por un tema del terreno, porque he preguntado y además, este proyecto tiene financiamiento, se ejecuta cuando don Carlos Fuentes se pronuncie sobre la Unidad Técnica.
Uno al final desconfía de este informe, porque primero no saben que es un Proyecto de ellos, no saben donde se está ejecutando y no saben el estado en el que está, la falta de información no es porque existan problemas del terreno, netamente es por la Unidad Técnica y el Sr. Juan Gallegos me ha dado respuestas verbales que es así, por eso me extraña que coloquen otra cosa.
La posta Quechereguas, efectivamente están pidiendo un suplemento de recursos, ya que eran más millones ¿sabe algo señor Administrador?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Administrador Municipal: Dos cosas, una el Oficio que se envió al Servicio de Salud Araucanía Norte nace a raíz de la petición del Concejo Municipal y lo redacté yo, porque estoy al tanto de los Proyectos, entonces cuando recibo el Oficio de respuesta, lo primero que me causa es sorpresa, respecto de que no tengan conocimiento de los Proyectos propios de ellos, porque ellos tienen copia que el Alcalde el día 03 de Enero de este año, cuando se juntó con el Intendente, ahí el Alcalde le pide ser la Unidad Técnica, a petición justamente del Servicio de Salud, respecto de las Estaciones Médico Rurales, lo otro, es que justamente la descripción de las Estaciones Médico Rurales que hace el Servicio de Salud no concuerda con la realidad de los nombres y la ubicación de las Estaciones y el 03, este Proyecto ya está dentro del Financiamiento setenta y cinco mil millones de pesos, del día 11 de Septiembre, el Intendente ya envió y cumplió con el compromiso al Consejo Regional el mensaje para la Posta de Quechereguas y tengo el documento del Intendente y respecto de la Construcción del Cecosf y el terreno, también hay una escritura, porque el mismo equipo y yo acompañé presencialmente al equipo del Servicio de Salud a ver el emplazamiento donde iba a ser el Cecosf y nosotros ya hicimos el estudio de suelo respecto a eso, entonces le solicité a Secplan que envíe nuevamente los antecedentes y si decir, que como es un diseño, el diseño no requiere la ubicación, porque después se emplaza dentro de eso, entonces es una excusa porque no han hecho nada con los Proyectos de Traiguén.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Sería bueno tratar estos temas con la Directora del Depto. de Salud, ya que ella debe tener otros antecedentes.

Sr. Alcalde: Cuando se integre a la Sesión podemos plantearle este tema.

3) Correo electrónico enviado por el Director de Control Interno-Sr. Mauricio Rathgeb Fuentes, fecha: Jueves 24 de Septiembre 2020:

SR. ALCALDE
SRA. Y SRES. CONCEJALES

Junto con saludarles, tengo el agrado de enviar a ustedes el Informe elaborado por la Unidad de Control Interno, correspondiente al Segundo Trimestre de 2020, para dar cumplimiento a las funciones asignadas por el Artículo 29 de la Ley de Municipalidades.
La demora en la entrega del presente informe, se debe a que sólo el día lunes 21 de Septiembre me fueron entregados los informes contables del Área Municipal y Área Cementerio (Balances de Ejecución Presupuestaria y Balances de Comprobación y Saldos).
Además del envío por este medio, se entregarán ejemplares firmados e impresos en papel a quienes los soliciten.
Sin otro particular, se despide atentamente de Uds.

4) Oficio N°72. De: Superintendente del Cuerpo de Bomberos Traiguén-Sr. Juan Carlos Pantoja Saldias a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipalidad de la Comuna de Traiguén. Fecha: 21 de Septiembre 2020:

Junto con saludarle muy cordialmente y, por su digno intermedio a todos los miembros del Concejo Municipal, deseando se encuentren bien junto a sus familias.
El motivo del presente Oficio, tiene por objeto reiterar respetuosamente solicitud de subvención anual que nos aporta el Municipio, por la suma de cinco millones de pesos, exponemos a usted que debido a la crisis sanitaria por la Pandemia COVID 19 no se han realizado campañas benéficas tradicionales para nuestra Institución, campaña del sobre y Gran rifa anual, ésto ha afectado al presupuesto de nuestra Institución, estos beneficios ayudaban a solventar en parte nuestros gastos bomberiles, por ende nos ha tocado a nuestra Corporación en todo lo que se refiere a nuestro sistema Financiero, se acerca el período estival lo que genera un gran aumento de emergencias forestales, una complejidad para nuestra institución por la ausencia de ingresos por la no realización de las campañas antes descritas.
Estimado señor Alcalde, esperamos la acogida favorable de nuestra solicitud.
Reiteramos nuestros sinceros saludos, empatía y apoyo por el evento sucedido en el edificio consistorial, confiados en la pronta reposición del mismo.
Saludan muy atentamente a Usted.

Sr. Alcalde: Respecto a eso, don Juan Carlos Pantoja fue hace más de un mes y le pedí que tuviera un poco de paciencia y que esperara para realizar esta solicitud, yo se los digo porque hemos hecho algunas Subvenciones en casos específicos, ya que las tenemos suspendidas, pero hemos aprobado algunas que son una necesidad como por ejemplo a PROATRA y creo que este es un tema necesario, porque Bomberos, si no tiene nuestro apoyo, vamos a tener muchos problemas, por eso lo coloco sobre la mesa, quizás no sea necesario aprobarlo hoy, tenemos que ver los recursos con la Jefa de Finanzas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan su apoyo ante esta solicitud y sugieren que, si es posible entregarles una subvención extraordinaria por un monto más alto, se haga.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Aparte de apoyar con recursos, que ésto en el fondo se utilizan cuando está declarado, este año en especial poder trabajar con una campaña, aparte de nosotros hacer los cortafuegos en el pueblo, también es bueno motivar a la gente que limpie sus sitios, ya que todos sabemos que el año pasado fue más complejo, porque llovió en primera y los pastos estaban con una altura mayor al metro, por lo que es importante que los vecinos cuiden su entorno y concientizar a la gente que cada año va a ser peor, hay menos agua y más sequía, por lo tanto, hay más material incandescente, por lo que se puede hacer un trabajo mejor de prevención, ya que todos sabemos dónde son los incendios.

Sr. Alcalde: Si, debe ir de la mano con una campaña educativa. Lo otro, es que he tenido conversaciones con CONAF y ellos quieren poner acá una Brigada, el tema es que el Gobierno Regional no los apoya con el cuartel y nosotros le podemos facilitar la parte del Estadio Municipal yendo hacia Huiñilhue, pero estamos viendo cómo hacerlo, para que ellos saquen los aportes y le podemos pasar en comodato un terreno, por lo tanto, está la posibilidad, porque los incendios van a estar complicados.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estoy de acuerdo con la subvención y siempre hemos estado dispuestos a apoyar las solicitudes del Cuerpo de Bomberos, pero independiente de eso, no sé si es factible, con esto que el COVID va a continuar, pensaba Sr. Alcalde ¿es posible en este caso con fondos que han llegado al Municipio para adquirir canastas familiares, poder comprar un stock de agua mineral y ese tipo de cosas?, para cuando salen los Bomberos a las emergencias, para que como Municipio podamos aportar.

Sr. Alcalde: Es una buena idea, tenemos que ver si la glosa lo autoriza, ya que con los últimos recursos que nos llegaron, debemos hacer la rendición en Marzo, ahora tenemos recursos, solo hay que revisar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El año pasado tuvimos problemas con la Brigada e incluso dijeron que no iban a venir a Traiguén, porque las condiciones del lugar no eran las apropiadas, ya que ellos tienen que pernoctar, entonces creo que nosotros podríamos presentar un plan de arreglar ese asunto, para que no tengan la excusa que está en malas condiciones, ya que ellos tienen sindicato y no es como antes, que aceptaban lo que se les pasara.

Sr. Alcalde: Hasta el momento CONAF vendría y se que están pidiendo más aislamiento, entonces igual tendríamos que ver algunas cosas que son básicas, por lo que conversaré con Rodrigo, para tener las pretensiones mínimas que ellos requieren y poder cumplir.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

<u>Martes 15 de Septiembre</u>

- Reunión Director Nacional INDAP. Sr. Carlos Recondo, quién fue Diputado y vino hace unas semanas a conversar con el señor Daniel Melin, por el Proyecto donde la Municipalidad ha apoyado, Corfo e INDAP, esta reunión fue solicitada por ellos y les gustó mucho el tema del Canal Chufquén y por eso pidió hacer la reunión con el equipo de INDAP, se realizó y nosotros le solicitamos que nos apoyara con un estudio para ver como mejoramos el tema de Chufquén, él se mostró muy interesado y ha enviado a gente de Riego y vinieron antes de ayer, donde estuvo con el Encargado de Fomento Productivo, ésto es una gran ayuda y aprovechamos de conversar por el embalse el Pajal, que está desde hace muchos años, en nuestros primeros años de Concejo, cuando estaba la señora Carmen Gloria Aravena, por lo que esperamos que salga algo positivo de todo ésto.

<u>Miercoles 16 de Septiembre</u>

- Actividad de Dinamización - Inicio 2do año Barrio Patrimonial Traiguén, donde asistieron algunos Concejales. Recordar que este barrio está funcionando, son 32 comerciantes y fue la Municipalidad quien consiguió este Proyecto y ahora ellos están caminando solitos y están contentos por el trabajo.

<u>Martes 22 de Septiembre</u>

- Reunión en la cual se presentó la maqueta de los perfiles Proyecto Costanera, realizada por unos chicos de la Universidad, acompañan Secplan y Administrador Municipal. Este es un proyecto muy bonito, que con calma se lo podemos hacer llegar, aquí hay muchos procedimientos que realizar, pero por lo menos ya se inició.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Miercoles 23 de Septiembre

- Reunión con Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación AFEM Traiguén, que dirige el Sr. Carrillo, donde solicitaron algunas cosas que fueron presentadas a Contraloría, situaciones puntuales con los VTF, que lo vamos a hacer, dónde la Municipalidad tiene que hacer de nexo y solicitar que la Junji envíe los dineros, de acuerdo a un pronunciamiento de la Contraloría que llegó en Febrero de este año, que ninguna Municipalidad lo estaba haciendo y ahora es Ley.
 Lo otro, fue el tema de la deuda, nosotros de la deuda de casi $200.000.000, este Concejo Municipal ha pagado más de $100.000.000, debemos todo el año 2018 y parte del año 2019, donde la suma es casi por $63.000.000 de deuda, donde les manifesté el momento que estamos viviendo y lo hemos conversado con el Administrador y Directora de Finanzas y se va hacer entrega del máximo posible de la deuda este año, donde ellos quedaron tranquilos y conformes y lo que más les recalqué, es que íbamos a hacer un esfuerzo por cancelar esta deuda, ya que deben entender lo que estamos viviendo con la Pandemia, ya que a veces nos exigen.
- Entrega de Cajas de Alimentos en sector Urbano, lo que se está haciendo ahora es la entrega de cajas en calles que no son de barrios, ya que en la entrega de cajas de Alimentos para Chile, fue en poblaciones y en la segunda se hizo algo similar, entonces todas las otras calles no son de barrio y son muchos adultos mayores los que viven en estas calles, estuvimos en calle Gana y pasamos por todas las casas, aun habiendo algunas casas "de buen nivel", dónde mucha gente nos dio las gracias y nos dijo que le hiciéramos entrega a otras familias que la necesita, entonces igual le ofrecimos, entonces si alguien le pregunta, se está haciendo de esta forma y si alguno de ustedes quiere participar en la entrega, se pueden coordinar con Viarly, Mariella o Camila para que les indiquen los días, horarios y los lugares.

Jueves 24 de Septiembre

- Lo último es que ayer fui invitado en principio porque iba a venir el subsecretario de Desarrollo, Sr. Juan Manuel Masferrer a Victoria y estábamos invitados 22 Comunas, tanto de Cautín como Malleco y nos encontramos con la sorpresa de que vino el Ministro del Interior, Sr. Pérez junto con él y el Sr. Intendente, la idea de ellos era hacer entrega de proyectos SUBDERE a cada Comuna y que era el inicio para hacer una entrega a nivel Nacional, de 17 mil millones de pesos y la Región de la Araucanía, va a recibir 2.000 millones de pesos, donde están incluidas las Municipalidades que fuimos afectadas por el incendio, más otros proyectos, por lo que debo decirles que Traiguén salió con el proyecto eléctrico de la Municipalidad, por lo tanto, ya tendríamos los dos proyectos que más nos interesaban, por lo que le pedí al Sr. Luis Aguilar, Secplan que trajera la resolución, por lo tanto, ahora podemos comenzar a licitar.
 Aprovechamos de hablar con el señor Masferrer, para que nos sirviera de Intermediario junto con el Ministro del Interior, para el equipamiento, así que nos manifestó que si que lo iba a hacer y que era un compromiso que tenía la Ministra Rubilar y que podíamos tener algunas novedades más adelante, por lo tanto, para que ustedes sepan, tenemos los dos proyectos enviados por el equipo de Secplan en menos de un mes de trabajo y agradecer al Gobierno, ya que han andado rápido, para que ustedes sepan por ejemplo, cuando Collipulli tuvo una toma hace tiempo atrás, el Alcalde Macaya, cuando vino la Ministra se quejaba que llevaban no sé cuántos años y todavía no se le reponía lo que a ellos le habían dañado.
 Lo otro, donde dejaré al Administrador Municipal, porque fui citado a Victoria, vino el Director Regional de Serviu, donde me reemplazó, por lo que le daré el espacio para que pueda contarnos sobre esta visita.

Administrador Municipal: Me acompaño nuestro Director de Obras y anduvo el Director Regional de SERVIU, quien andaba viendo el avance de la primera etapa de los bandejones de Avenida Suiza y antes de eso, a razón de un requerimiento del Alcalde, que en el Puente Villa Florencia había una complicación en los accesos, el Director nos acompañó con el DOM, a verificar en terreno el estado del puente y se comprometió a razón de una petición que le hace el Director de Obras a gestionar los recursos para mejorar el puente, los accesos, una pasarela peatonal, pintura e iluminación, donde el Director de Obras le entregó el oficio y el estudio del puente. Luego nos fuimos a la obra que tiene un 60% de avance y ahí el DOM aprovechó de pedirle al Director, resulta que la obra no contempla la evacuación de las aguas, que se acumula entre Avenida Suiza y calle Saavedra, donde se junta mucha agua, nosotros pensamos que el ITO de la obra, con los recursos del mismo Proyecto lo podía hacer, pero resulta que queda plata, pero la quieren ocupar para el embellecimiento del lugar y el Director se comprometió a sacar recursos de otros programas y también un Oficio que le va a enviar Cristian respecto de ese requerimiento y la Empresa se comprometió a presupuestar lo que saldría. También se comprometió el Director y llamé a Secplan que como ese Proyecto es de SERVIU y va con diseño, no contempla la construcción de baño público y como hay paradero y está el jardín que tiene la conexión, se comprometió a ver la factibilidad de sacar recursos de SERVIU para la construcción de un baño y si no se puede con plata de SERVIU, porque la segunda etapa es con recursos de FNDR, colocamos un baño y echamos todo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

el proyecto para atrás, entonces le manifesté que si no se podía hacer con recursos del SERVIU, cuando SERVIU le entregue el Proyecto al Municipio, el Municipio puede ver la factibilidad de presentar un PMU y nosotros hacer un baño público.
Lo otro que le pedimos junto al Director de Obras, es que ese Proyecto no tiene cierre perimetral y el Director de SERVIU le pidió a la Empresa y comprometió a colocar mallas de seguridad y el proyecto lleva un 60% de avance y debería estar terminado en Enero.

Sr. Alcalde: Lo último, La Directora de Desarrollo Comunitario habló conmigo y me dice que SERNAMEG está proponiendo que el Programa 4 a 7, que se trabajaba en los Colegios está suspendido, pero se le está proponiendo a los Municipios hacer una guardería para 20 niños, entre 6 y 13 años, para madres trabajadoras, con un horario entre las 09:00 y 18:00 horas, lo que se está conversando con la JUNAEB, para que ellos gestionen la alimentación, supuestamente serían 7 niños por sala como máximo y se tendría que contratar 3 monitores y sería desde Octubre a Diciembre, conversando con la Sra. Mónica, consideramos que es peligroso, entonces le dijimos que "no, muchas gracias, que hemos funcionado bien con el Programa 4 a 7 y que nos gustaría seguir con él, el próximo año, pero en estas condiciones consideramos que es peligroso", pasó una semana y me llamó ayer la señora Sara Suazo, Directora Regional de SERNAMEG y me comenta nuevamente todo y me dice que lo piense bien, ya que de esa forma habría que devolver dinero $16.000.000, me dijo véalo con su Concejo, analícelo y le dije que dejara pendiente la carta que le envié y que lo iba a analizar en la sesión de Concejo que teníamos mañana y que le daría la respuesta de aquí al lunes, entonces mi opinión, es que no es prudente hacerlo, por diferente motivos, los niños juegan, son pequeños, ¿Cómo los vas a mantener con la mascarilla todo el día?, ellos son vectores de contagio, aunque tengamos que devolver los recursos e incluso espero que no nos castiguen para el próximo año con el Programa 4 a 7, yo no considero que sea algo prudente, además supuestamente los chicos en ese horario están en clases. Esto sería en un colegio que tenga las condiciones físicas en cuanto a espacio, para mantener a los chicos y para finalizar quiero agregar que ésto se contradice con nuestro Acuerdo de Concejo, de no volver a clases mientras no existan las medidas sanitarias correspondientes. Me gustaría saber que piensan ustedes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿La señora Mónica coincide con su opinión?

Sr. Alcalde: Si, esto lo conversamos, le vimos los pro y los contra

Sra. Concejala Iris Fuentes: Una consulta ¿los jardines infantiles están funcionando?

Sr. Alcalde: No.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que hay que tener como punto de partida, por un lado está la situación laboral de las familias con los ingresos económicos, pero creo que si bien es cierto, ya habíamos tomado una postura en el sentido de ser cuidadosos con esto de la Pandemia, no podríamos aceptar una guardería en estas condiciones, porque como usted dice, nos estaríamos contradiciendo con lo que hemos estado normando a nivel de Comuna, entonces lamentando que no se les pueda hacer una ayuda efectiva a las madres que trabajan, ya que está la parte sanitaria que es lo más importante en este momento, por lo que estoy de acuerdo con usted, que no podríamos tener una guardería.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Difiero de eso, porque creo que la gente que trabaja tiene que tener una alternativa para dejar a los niños, me imagino que van a estar con todos los resguardos y condiciones sanitarias que se necesita, porque de otra manera ¿Cómo pueden hacerlo esas mujeres que trabajan?, es peor todavía, sin son 20 cupos que serían los realmente necesarios, no vamos a estar llenándonos de gente que no tiene la necesidad de hacerlo, creo que el enfoque fiscal, es que la gente no va a trabajar y punto, pero para el particular, creo que hay que buscar alguna alternativa, ya que por algo se está presentado esta situación, deben haberlo estudiado bien.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Mi postura ha cambiado un poco, me imagino que hay un protocolo de como atender esos niños y más aún, igual entiendo que no coinciden las fechas, ya que nosotros tenemos gran cantidad de mamás trabajando en cosecha de huertos y comparto la postura de don Carlos, pero lo ideal es ver si podemos cambiar la fecha, ya que esto lo veo como que hay que tener ejecución presupuestaria y que lo tenemos que ver nosotros, más que un bien para la Comuna.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Siempre se tomaba este Programa para las mujeres temporeras de Diciembre en adelante, porque antes estaban los Colegios, pero ahora no están, entonces ellas igual en esta época tienen trabajo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo estoy de acuerdo, siempre y cuando las fechas coincidan con este proceso de pic que tenemos de mano de obra, porque hoy si bien los chiquillos no están en la Escuela, las mamás están en la casa porque hay gente trabajando, pero no es tanto el número como lo que hay en otra época del año.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Para contextualizar, el Programa 4 a 7 es de Marzo a Diciembre todos los años después del horario de clases, para todas aquellas personas que trabajan con horario diferido, y ésto que se solicita es desde Octubre a Diciembre, habrían 3 monitores que son $2.250.000 en total, $500.000 para sanitización, $350.000 para un auxiliar de aseo, $376.842 materiales, total mensual $3.476.824 y habrían supuestamente 211 guarderías en Chile, esa es la intención de ellos y el traslado tendría que ser por parte de la Municipalidad si es que lo aceptamos, lo que igual complica.

Sr. Concejal Felipe Osses: Es complejo el tema, comparto lo que señala don Carlos, pero es un período complejo para aglutinar 20 niños, esto sería desde el mes de Octubre, faltan 5 días, entonces, creo que es una buena idea, pero no se si es la fecha adecuada y la situación, siento más como improvisación y si hay algún problema ¿a quien van a culpar? a nosotros, entonces la intención es buena, pero la fecha no me cuadra

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas es que me llama la atención, ya que cada una de las carteras tiene que tener su meta de cumplimiento y aquí seguramente están viendo la opción de poder realizar los gastos y cumplir, por eso nos proponen desde Octubre a Diciembre, si bien es cierto que en cada sala habrían 6 o 7 niños, si fuera así no lo consideraría de tanto riesgo, el problema es el traslado.

Sr. Concejal Felipe Osses: En estos momentos, ¿tenemos 20 personas que nos digan: "yo necesito que cuiden a mi hijo"?

Sr. Alcalde: Eso es lo otro que conversaba con la Dideco, uno puede ofrecer ésto, donde puede que no te lleguen los 20 y lo otro, es que es un riesgo con los niños, si ellos van a jugar, se van a sacar la mascarilla, lo que nos puede provocar un tremendo problema, donde nos van a cuestionar porque lo autorizamos, ya que esto es una posibilidad, nadie nos está obligando.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En caso que haya que devolver los dineros ¿están guardados?

Sr. Alcalde: Si, son parte del Convenio, solo habría que hacer una modificación y devolverlos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Termino diciendo que realmente es un riesgo todavía, porque no hay ninguna certeza que ésto vaya a mejorar.

Sr. Alcalde: Lo otro es que de acuerdo a la consulta realizada por el Concejal Osses, no hay mamás que nos hayan venido a solicitar ésto, no hay esa presión sobre nosotros.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro es que quizás hay que tener el consentimiento de la Mamá y el Papá para llevar a los niños, porque sería una responsabilidad dejarlos en la guardería, donde le puede pasar algo al niño.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo mejor es que se someta a votación, yo considero que es buena idea, pero no me cuadra el tiempo y el usuario, porque no podemos salir a buscar personas, si no han solicitado ésto directamente al Municipio.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: La gente no postula, porque no saben, si hubiera por ejemplo difusión radial, la gente va a llegar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Por otro lado creo que, si nosotros hiciéramos una difusión, muchas personas que están cansadas con los niños, van a ir a entregárselos a la guardería, ya que hay que decir las cosas como son, luego se les puede solicitar el contrato de trabajo y pueden decir que no lo tienen, porque solo hacen pololos, entonces hay personas que pueden estar incómodas con los niños todo el día en la casa, lo que puede ser un problema gratuito para nosotros.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Como decía anteriormente, pero refrendando en el sentido que fundamentalmente la oferta que se presenta, una es por la premura del tiempo, que estamos encima de la fecha y no podemos improvisar tan rápidamente y segundo, que como Comuna aunque estemos en la Fase 4 del Plan paso a paso, tenemos nuestro resguardo por la salud y parte sanitaria de la Comuna y tercero, que es mejor implementar un sistema cuando la gente salga a trabajar a la temporada de la fruta, en el mes de Diciembre, pero a la vez, debe haber un listado de las personas que están trabajando en la temporada, porque nos pueden decir, en tal sector, trabajan X personas, entonces ya habría un catastro de las personas que lo requieren efectivamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra del señor Concejal Carlos Spichiger Steiner.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, rechazar ejecutar Iniciativa de SERNAMEG, denominada "Guardería Infantil de Niños y Niñas", propuesta presentada para ejecutarse entre los meses de Octubre a Diciembre del 2020.

Sr. Alcalde: Antes de continuar, él hizo las consultas con la Directora de Finanzas de la Municipalidad para poder someter a votación la solicitud realizada por el Cuerpo de Bomberos de Traiguén que fue leída en la correspondencia recibida, ésto fue conversado y solo podrían otorgar una Subvención Extraordinaria de $5.000.000.

Administrador Municipal: Cuando hicimos la proyección el mes pasado, hasta el mes de Diciembre no contemplamos el aporte de Subvención Extraordinaria de Bomberos y $ 7.000.000 nos significa no comprar las desbrozadoras.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Cuerpo de Bomberos Traiguén, por un monto de $5.000.000 para solventar gastos de la Institución.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Alcalde, quizás nos podría informar como funcionó el asunto de la feria.

Sr. Alcalde: Considero que el funcionamiento de la feria estuvo bien, donde se actuó de forma responsable, se tomó la temperatura en la entrada, estaban las medidas sanitarias correspondientes, se registraba el nombre y contacto, entonces si hubiera algún tipo de contagio, uno sabia con quien se tenia que comunicar, los vendedores estaban contentos y agradecidos de la oportunidad que se les dio, estaba limpio, ordenado, mucha gente que fue a comprar estaba agradecida y el día domingo no hubo mayores problemas con los vendedores, lo que sí, vamos a esperar esta semana, porque hay rebrotes, hay 3 Comunas que ya están en cuarentena a partir de hoy , Lonquimay, Ercilla y Teodoro Smith, entonces ayer salió otro caso y tendríamos 2 casos activos, por lo que preferimos esperar ya que de acuerdo a lo que dicen los expertos, después del 18, unos 10 a 12 días habría que analizar si hubieron casos nuevos o rebrotes, por lo que esta semana pasamos de largo y estaría en evaluación el fin de semana del 03 de Octubre, donde se podría hacer algo similar todas las semanas, si es que no hubieran rebrotes, para mayor seguridad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Los túneles que se compraron que se colocaron en una oportunidad en la Municipalidad, no será más efectivo colocarlos en la entrada de la Vega. La opinión que tengo es distinta y voté en contra de lo que planteó aquí y respeto la opinión de los colegas, pero la gente que fue a la vega o que tenía intenciones de ir y no fue, es porque había que hacer mucho trámite, de ahí no faltó la persona que me dijo que a lo mejor era bueno instalar los túneles, ya que eso hacia que fuera más expedito el proceso de ingreso a la vega, ya que eso fue el reclamo que más escuché de la gente.

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que la gente va a pasar por el túnel y nosotros lo tenemos que inscribir igual, ya que por la trazabilidad hay que tener el nombre

Sr. Concejal Felipe Osses: Quizás pueden colocar más funcionarios que registren a las personas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo fui los dos días, el primero como usuaria para probar, hice la fila, para saber cómo era todo el proceso y la verdad es que quiero felicitar a todos los funcionarios que participaron porque estaban muy comprometidos con su trabajo, todo muy bien organizado, pero la verdad es que era un poco lento la fila para entrar, entonces según me explicaba el Encargado de Fomento, es que la próxima feria tendría dos filas, una para todo tipo de gente y la otra para personas embarazadas, adultos mayores y discapacitados y eso lo encuentro una muy buena idea, ya que permitiría que haya más rapidez, pero el domingo fui cuando se estaba casi cerrando, pero por lo que supe el día sábado hubieron casi mil personas que asistieron y el domingo cerca de quinientas personas, que no es un mal número de personas, pero si en el caso del día Domingo, me planteaban que podría haber sido

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

como planteaban anteriormente, hubiera habido mayor espacio para estar más separados, ya que era muy corto el espacio, entonces si se pudiera agregar una cuadra más.

Sr. Concejal Felipe Osses: Eso lo reclaman los que no pertenecen a los sindicatos y quedaron afuera.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No, al menos con las personas que yo conversé no.

Sr. Concejal Felipe Osses: Uno entiende lo que plantean, pero igual hay que entender, que la gente reclama porque hay que reclamar, por ejemplo, todos los que abogan por las agrupaciones, por todo, que ahora se les dio la prioridad a ellos, ahora no les gustaban las agrupaciones, a mi me llegaron esos reclamos. ¿Por qué le dieron permiso a los sindicatos?, bueno le decía yo, usted no dice que desde que la lucha por la democracia que le gusta que todo sea por las agrupaciones, y ahora no le gustaba, porque ella quedó afuera, entonces creo que son válidos los reclamos, pero por ejemplo, hay cosas que si hay que mejorar, como en los accesos tiene que haber dos filas y dos funcionarios por fila, respecto al túnel, creo que hay que agregarlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para terminar lo que estaba plateando y lo que plantea el Concejal Osses, es verdad, hay personas que no pertenecen a una agrupación y querían pagar su derecho para ir a vender, pero eso no se dio, entonces, no se si pudieron ir, lo que quiero terminar de decir, es que la gente estaba contenta y agradecida, por lo menos con los que yo conversé, porque si bien es cierto, fue poco lo que vendieron, pero era dinero que no tenían.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo el primer día fui un poco más tarde y conversé con algunas personas que estaban atendiendo y ellos encontraron que efectivamente había sido muy beneficioso, ordenado y limpio, pero después me encontré con gente en la calle, que me dijo "yo, cuando vi que estaban pidiendo los datos y esto y lo otro, ni fui", a lo que le dije que si fuera delincuente habría sido pillado, pero como no lo era, podría haber dado los datos, lo que si reclamaron, era porque no habían llegado las personas que venían de afuera ofreciéndole otras cosas, entonces le señalé que era una feria y cuando era una vega, se vende de todo y que la feria estaba determinada por un acuerdo que se había tomado en el Concejo Municipal, que era para darle la oportunidad a los productores que durante 6 meses no han estado vendiendo y lo encontró extraordinario, porque era una oportunidad para la gente y otros reclamaban porque no se le dio espacio a la gente que vende toda la semana en las calles, bueno y les dije que ellos efectivamente están toda la semana y las otras personas vienen recién de sus casas y el día viernes traen su mercadería para vender el sábado, ahora, indudablemente todavía tenemos que seguir siendo cuidadosos, ya que la Pandemia todavía no se va, entonces lo curioso de todo ésto, es que vamos a tener que seguir usando las mascarillas y todas las precauciones y esto es responsabilidad nuestra, porque luego van a culpar a las autoridades, entonces la medida que tomamos, que no haya hasta la segunda semana de Octubre, dependiendo del comportamiento, es lo mejor.

Sr. Alcalde: Lo último, es que sé que pueden haber habido errores, esto lo dijimos y es un ensayo y error ya que era la primera vez, tenemos que mejorar el ingreso de las personas, alargar quizás una cuadra más, quizás tener más funcionarios anotando y lo que sí encontré novedoso, es que aun cuando recibí reclamos de gente, inscribir a las personas es muy importante para la trazabilidad, que es lo que el Gobierno pide hoy y no podemos perdernos, entonces esa es la explicación Concejal Contreras y de igual forma, recibí ese reclamo, pero si Dios ni lo quiera, hay algún caso contagiado y se inscribió, uno sabe que delante de él, iba tal persona y detrás otra, entonces uno sabe.

Administrador Municipal: El día miércoles fue así, colocamos más funcionarios y las dos entradas, sacamos las cuentas, donde más o menos fueron 2.000 personas en los tres días, desde el punto de vista de la planificación, super bien, no hubieron problemas, peleas, dificultades, ingresaron todos, sin ningún problema y claro, lo que es que la Avenida da para extender la Feria, lo otro que se hizo un gran trabajo de parte del equipo de salud, notable, tanto en el Departamento como en la feria, los inspectores, el equipo de Fomento Productivo, muy responsables de los protocolos y además, el tema de listados de nombres y teléfonos, tiene que ser para la trazabilidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para terminar, el otro reclamo que mucha gente me manifestó, fue que en la vega por lo general uno compra varias cosas, entonces decían que la variedad de productos era poca, era la pura verdura, entonces debieran ir pensando si van a ampliar un poco o no, ir proyectando a futuro ir aumentando un poco más.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Eso fue lo que dije yo, esto era una feria para Productores locales.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Entiendo, pero la idea es ir avanzando.

Administrador Municipal: El día miércoles, como era una feria mas mezclada llegaron los quesos, el repollo, plátano, cebollas, aceitunas, etc.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entiendo lo que dice el Concejal, pero se partió con los productores locales y esa era la idea para iniciar, dándole la oportunidad a la gente del campo, ahora, si a futuro se va a tener otro planteamiento, se pueden hacer las vegas como se hacían antes.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los 03 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°168 de fecha viernes 11 de Septiembre 2020.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°05.

Secplan: Procede a presentar el informe de Licitaciones y responder las consultas realizadas por los Integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
25 de Septiembre de 2020

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 23 de septiembre de 2020.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Estero Chumay, Sector Urbano, comuna de Traiguén	3502-39-H220	$ 153.057.205 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1839 de fecha 03.07.2020). La apertura fue el 24/08/2020. Licitación adjudicada a la empresa Constructora Casas del Valle SPA, Rut N° 76.877.503-6 (DAE N° E-275 de fecha 08.09.2020). Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato entregada, Contrato en proceso de firmas.
Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-67-LE20	$ 4.939.904 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° E-272 de fecha 08.09.2020). La apertura es el 22/09/2020. Una empresa presentó su oferta y no pasa a etapa de evaluación, se declara inadmisible (no cumple con la presentación de los antecedentes solicitados en las Bases).
Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Alberto Levy y Plazoleta La Araucana, Traiguén.	3502-61-LE20	$25.875.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° E-255 de fecha 04.09.2020). La apertura es el 02/10/2020.
Agua para el Buen Vivir, sector Fortín de Quechereguas	3502-36-LP20	$114.859.298 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1849 de fecha 06.07.2020). La apertura fue el 12/08/2020. Licitación adjudicada a la Empresa Vargas Valenzuela y Cía. Ltda. (Caresval Ltda.), Rut N° 76.089.911-9 (DAE N° E-285 de fecha 09.09.2020).
EMA 2020 - Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén		$244.498.229 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° E-299 de fecha 10.09.2020). La apertura es el 16/10/2020.

Además, se adjunta Oficio solicitando Acuerdo de Concejo para la postulación de 5 calles al llamado N°30 de Pavimentos Participativos y el cofinanciamiento que eventualmente tendría si se llegan a ejecutar. Señalar que esta decisión es revocable en cualquier momento, pues todavía falta definir los montos totales, cofinanciamiento y existe la posibilidad que por pandemia se exima el Municipio de dicho aporte, como ocurrió en el llamado N° 29.
Es lo que puedo informar.
Saludos.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: Procede a dar lectura al Oficio N°57 de fecha 22 de Septiembre, enviado por el Sr. Luis Aguilar Luco, Secplan de la Municipalidad:

Por la presente vengo en solicitar a Ud., tenga a bien exponer en el Concejo Municipal del día viernes 25 de Septiembre de 2020, aprobación para la postulación de cinco Proyectos de calles que serán presentadas a Pavimentación Participativa al 30° Llamado año 2020, como también se requiere la aprobación del aporte municipal que eventualmente tendrán los proyectos.

Los proyectos para su postulación son los siguientes:

N°	Calle o Pasaje	Tramo	N° Proyecto
1.-	Calle Santa Cruz	Saavedra y Puente Villa Florencia	17-5895
2.-	Calle Saavedra	Riveros y Lagos	17-5895
3.-	Calle Lagos	Camino Viejo y Final Límite Urbano	19-6362
4.-	Calle Arica	Balmaceda y Pisagua	19-6361
5.-	Calle Basilio Urrutia	Saavedra y Balmaceda	19-6364

Saluda atentamente a Ud.,

Este año no tuvimos dineros para consultoría, por lo tanto estamos con proyectos que teníamos en carpeta de pavimentos participativos, entonces esta es la primera etapa, de hecho hay algunos que aún se le están sacando observaciones y no tenemos el monto exacto, para poder hacer el ingreso para que sean consideradas estas 5 calles, necesitamos Acuerdo de Concejo y les indico que es igual que otros años, podemos bajar en cualquier momento alguna calle, ya que no nos hemos comprometido con dineros, simplemente estamos de acuerdo con hacer estos 4 proyectos de pavimento y uno de adoquines que es el último.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo mis reparos con ésto, con algunas calles, por ejemplo insisto que calle Santa Cruz y Saavedra, más allá que puedan existir grietas o baches producto del tiempo, creo que a raíz del principio de eficiencia en los recursos, para mi no son prioridad y más aún, porque estas calles son de comercio y todos sabemos las externalidades negativas que significa cortar estas calles, más aun en esta época que nosotros necesitamos reactivar el comercio, mi opinión es dejar estas calles stand by y estos procesos, créanme que tienen que ser consensuados con los comerciantes, quiero dar un ejemplo, cuando repararon Coronel Urrutia al llegar a San Martin, ahí el señor Sáez de la frutería, casi quebraron, porque más allá de las buenas intenciones que tengan las Empresas, nunca terminan y el señor casi lloraba de lo agobiado que estaba y considerando esta época del año y que las calles aún están transitables, hoy están invirtiendo plata en reparar los baches más grandes, para mi la prioridad hoy día y lamento que no hayan recursos, es hacer calle Balmaceda, ya que es una arteria grande de la Comuna, que hay que recuperarla si o si, porque nadie quiere andar por esa calle, porque esta muy muy mala, por lo tanto, insisto la prioridad de las calles tiene que nacer de acá y no del funcionario Carlos González, insisto con ésto, más allá de que se que ésto estaba hecho, por ejemplo, la otra calles es Arica, entre Balmaceda y Pisagua, entonces es complejo.

Secplan: Ahí no son más de 5 viviendas y tienen su red de alcantarillado resuelta y es porque falta pavimentarla, no es que tenga una prioridad en particular.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Agradezco que se haya incluido Basilio Urrutia, porque ese es un Acuerdo de Concejo y a raíz de lo mismo, Aguas Araucanía parece que hizo unos trabajos cerca del Concejal Spichiger y no se si los adoquines habrán quedado tan bien como estaban antes, por lo tanto hay que ser un poco más rigurosos y al menos yo no estoy disponible con mi voto para priorizar estas calles del centro, dada la situación y además, tengo otra visión, para mi la calle Santa Cruz debería ser un proyecto más bonito, donde se potencie el comercio, quizás sacar lo vehículos, hacer un paseo, algo más encachado, no pavimentar, por pavimentar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces al momento de priorizar, que me parece bien en el sentido de calle Santa Cruz, que además de pavimentarla se pueda dar una imagen más bonita, pero entonces cambiémoslo por otra calle.

Secplan: No podríamos cambiar las calles para este llamado, ya que tenemos que hacer un estudio.
Quería hacer dos alcances, uno, que efectivamente traigo un documento no para discutirlo ahora, por un tema de tiempo, son ideas de proyectos, donde podamos reunirnos otro día e ir viendo que vamos a priorizar.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que yo haría ahora, para no perder el Proyecto, es que prioricemos las calles que hay acá y veamos nosotros, porque no van a salir las 5.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: Me falta complementar un punto, para que tomen la decisión informada, este año no nos pidieron cofinanciamiento por Pandemia, entonces no es menor que si nos va a salir gratis, habría que ver el tema y la consulta ciudadana si o si, estamos claro, conversar con el comercio, ya que todo es un tema, pero como estamos en la primera etapa, podemos decir, estas son las que queremos hacer y haríamos gratis estas calles y posiblemente como la Pandemia no va a terminar al principio del próximo año, pudiera ser que siga siendo gratis y si no lo es, a lo mejor podemos priorizar lo que dice el Concejal Guidotti.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Convendría aprobar lo que está presentando y después en el camino se puede arreglar o sacar?

Secplan: Así es, ojo que en Santa Cruz fuimos a ver los baches que hay y estos se empezaron a cargar a la vereda, al estar estacionado los autos y se empezó a fracturar, entonces si uno pasa por donde están las líneas, que debe ser el alcantarillado, en el lado izquierdo los autos se cargaron a la derecha y el pavimento empezó a marcar hartas grietas, entonces no está tan buena, más allá de como digo, hay una oportunidad hoy día que este año no habría que poner recursos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Más allá de lo gratis, insisto que acá hay que tomar la iniciativa y el control de ésto, porque se que en esas calles va a ser complejo, ya que han tenido problemas varias Comunas, ahora, en la Avenida O Higgins de Angol, que es un proyecto millonario, ha estado lleno de peleas con los comerciantes, porque efectivamente nadie está en el bolsillo de ellos y hay que hacer una mitigación enorme, por eso hay que ser más cuidadoso, por eso hay calles que son prioridad, como Basilio Urrutia, Lagos, Arica, Saavedra y Santa Cruz, en ese orden, esa es mi opinión.

Sr. Concejal Fernando Contreras: No deja de tener razón el Concejal Guidotti, por el tema del comercio.

Sr. Alcalde: Por eso, aprobemos todo hoy, ya que eso no significa que se harán todos, luego podemos priorizar, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Postulación de cinco proyectos de calles que serán presentadas a Pavimentación Participativa al 30° Llamado año 2020, como también el Aporte Municipal que eventualmente tendrán los proyectos, de las siguientes calles:

N°	Calle o Pasaje	Tramo	N° Proyecto
1.-	Calle Santa Cruz	Saavedra y Puente Villa Florencia	17-5895
2.-	Calle Saavedra	Riveros y Lagos	17-5895
3.-	Calle Lagos	Camino Viejo y Final Límite Urbano	19-6362
4.-	Calle Arica	Balmaceda y Pisagua	19-6361
5.-	Calle Basilio Urrutia	Saavedra y Balmaceda	19-6364

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero hacer una consulta, yo había consultado por la subdivisión de Chumay, ¿Qué habrá pasado con eso?

Secplan: Hablé con Gianfranco que es el ITO y dijo que se hizo de acuerdo al único plano que tenemos que nos entregó Bienes Nacionales cuando nos hizo la entrega, así que eso es lo que yo sé.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo había conversado un poco con él y mi preocupación es que no creo que se hayan equivocado, pero no va a ir alguien cambiar las marcas que dejan y podemos tener problemas.

Secplan: Creo que algunas van con poyos de cemento, por lo tanto, quizás por eso no van todos tan profundos, porque cada cierta cantidad lo hicieron.
-Lo último es dejarles lo que estábamos viendo recién, el listado de proyectos para el futuro, que fue lo que se conversó en el último Concejo, la idea es que ustedes lo vean y se puedan ir ingresando proyectos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que nos entregó, que tiene que ver con los desafíos futuros para los Proyectos de nuestra Comuna. Sabe que encuentro que hay dos Proyectos orientados al Cementerio, no se si es posible, cuando uno va al Cementerio y recorre, se encuentra que hay muchos que son como mausoleos, que están muy deteriorados, y otros están que se caen y tienen la planchita que pasa a ser parte de la historia de la Comuna, porque son quienes llegaron en los inicios de la creación de Traiguén, por lo tanto, tengo una idea que por un lado es prevenir un posible riesgo que caiga sobre una persona y

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

por otro lado, mejorar la estética de nuestro Cementerio, que es muy bonita para seguir cuidándola, también aquellos mausoleos y sepulturas que están tan deterioradas, poder hacer como un memorial, rescatando las planchas y en la misma muralla hacer el memorial con esas sepulturas, pero a la vez dejar despejado para prevenir accidentes, por lo tanto, habría que hablar con las familias.

Sr. Alcalde: Lo que entregó Secplan son ideas que hay que analizar los proyectos y podemos ver que se puede hacer.

Secplan: Se le puede solicitar la nómina al Encargado del Cementerio.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: No solo a él, puede ser a la Encargada de Turismo, porque insisto que el Cementerio es un atractivo turístico para Traiguén, ya que uno que recorre otras Comunas, somos uno de los mejores, con muchas cosas rescatables, hay que presentar un proyecto para arreglar esos museos históricos, creo que se puede.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En relación al tema del Cementerio, el año pasado al ver la Ordenanza Municipal, colocamos algunas disposiciones y he sido majadero y hemos estado hablando, donde el señor Sergio Jara está en su etapa final de ver que ha pasado con esos nichos y mausoleos donde ya no hay familias y para eso, incluso lo planteamos con el señor Alcalde, ver como lo hacen en otros Cementerios, donde como no hay familias, tomar una decisión a través de una Ordenanza para poder demolerlo, ya que si aparece algún bisnieto por ejemplo, puede hacer una demanda contra la Municipalidad, entonces creo que es ahora la oportunidad de en esta re ordenanza que tenemos que hacer en Octubre, dejar bien definido y sobre todo también con aquellos que compraron terreno y los tienen ahí sin hacer nada, entonces todas esas cosas tenemos que verlo en Comisión y luego plantearlo en el Concejo.

Secplan: Me gustaría que definiéramos una fecha para reunirnos a trabajar, quizás como Comisión o me pueden ir a dejar el documento y nos reunimos, no la próxima semana, porque estamos con entrega de Presupuesto.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Puede ser en la Comisión, de Rentas, Patentes, Fomento Productivo y Secplan donde se pueden invitar a los otros Concejales a participar para esta materia.

6) APROBACIÓN FIRMA DE CONTRATO A HONORARIOS QUE EXCEDEN PERIODO ALCALDICIO (PROGRAMA QUIERO MI BARRIO)

Secplan: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por el Sr. Luis Aguilar Luco, Secplan de la Municipalidad, con fecha Miercoles 23 de Septiembre:
Junto con saludar, por medio de la presente, solicito al H. Concejo Municipal, aprobar la renovación de los contratos, por el período de un año, de los profesionales de la Dupla Barrial del Programa Quiero Mi Barrio.
Lo anterior debido a que la renovación excede el período alcaldicio, que expira en el mes de abril de 2021.
Saludos cordiales.

Esto se pasa por Concejo, porque se estaba haciendo la renovación de Contrato desde Septiembre de 2020 a Septiembre de 2021 y el Director de Control Interno nos dijo que el período Alcaldicio termina antes, por lo que se debía solicitar Acuerdo de Concejo considerando que hay cambio de administración.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar renovación de los contratos de los profesionales de la Dupla Barrial del Programa Quiero mi Barrio, desde Septiembre de 2020 a Septiembre 2021.**
El presente acuerdo se otorga para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, Letra J), de la Ley N°18.695, debido a que excede el Periodo Alcaldicio actual.

14) CONTRATACIÓN HONORARIOS DIDECO (1)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°14

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura del Oficio N°317, de fecha 22 de Septiembre, enviado por el Director Desarrollo Comunitario (S), Sr. Luis Aguilar Luco.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo de Concejo Municipal para la contratación de personal para el cargo que se indica, correspondiente al periodo de Octubre a Diciembre del presente, a través del ítem Prestación de Servicios Comunitarios cuenta 215-21-04-004, centro de costo Varios DIDECO 040122.
Dicha contratación corresponde a un maestro carpintero, quien fue contratado en los meses de Agosto y Septiembre, período donde se realizó diagnóstico de cada una de las casas a intervenir, cotizó materiales, lográndose realizar compras, pero debido a la escasez de materiales en ferretería no ha podido terminar la faena, por lo que se solicita ampliar contrato.

Cargo	Funciones Esporádicas	Remuneraciones Mensuales	Especificaciones
Maestro Carpintero	Realizar mejoras en viviendas de personas mayores de la Comuna tales como reparaciones de baños, techumbres, interiores y exteriores etc. Construcción de dos módulos de 3 X 3 mts.	$450.000 a través de boleta honorario Total $1.350.000 (un millón trescientos cincuenta mil pesos)	- contrato a honorarios, meses Octubre, Noviembre y Diciembre 2020 -Debido a la alta vulnerabilidad de adultos mayores que viven solos y su escasa red de apoyo, se hace necesario ejecutar obras con materiales de construcción adquiridos a través del Programa de ayuda social.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Quién es el maestro?

Sr. Alcalde: El Señor Heraldo Manríquez, ya que no hay más consultas los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios para Maestro Carpintero, para la Ejecución de la Iniciativa "Mejorando la Habitabilidad de los Adultos Mayores de La Comuna"**, según indica a continuación:

Cargo	Funciones Esporádicas	Remuneraciones	Especificaciones	Ítem
Maestro Carpintero	Realizar mejoras en viviendas de personas mayores de la Comuna tales como reparaciones de baños, techumbres, interiores y exteriores etc. Construcción de dos módulos de 3 X 3 mts.	$450.000 a través de boleta honorario Total $1.350.000 (un millón trescientos cincuenta mil pesos)	- Contrato a honorarios, meses Octubre, Noviembre y Diciembre 2020 -Debido a la alta vulnerabilidad de adultos mayores que viven solos y su escasa red de apoyo, se hace necesario ejecutar obras con materiales de construcción adquiridos a través del programa de ayuda social.	Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004, centro de costo Varios DIDECO 040122.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Antes que se vaya Secplan, quiero consultar, ¿Qué Departamento está a cargo de la mantención de los juegos infantiles?

Secretario Municipal (S): Eso nosotros lo hacemos a través de Talleres Municipales.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Es bueno preocuparse de los arreglos, ya que ahora que estoy con mis nietos, hacemos todo el recorrido y hay muchos juegos que no se pueden utilizar, porque están en malas condiciones y no sacamos nada con tenerlos.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Estamos de a poco intentando mejorar los juegos y queremos tener un estándar como la Plaza de los Jardines, ese es el nivel que queremos tener y aquellas que están un poco malas, hay que ir mejorándolas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No sería mejor, que eso quedara a cargo de la Unidad de Aseo y Ornato, ya que tiene que ver con el ornato y eso permitiría que en algún momento por temporada se contrate algunas personas para que los arreglen y pinten.

Sr. Alcalde: Eso lo estamos viendo con Talleres Municipales.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Esto fuera de ser peligroso, muchas veces las Juntas de Vecinos presentan los proyectos, se hace la inauguración y luego se desligan totalmente, la idea es que tuvieran la capacidad de ir a Talleres y avisar cual es el estado en el que están, es bueno que tengan ese compromiso.
En las Obras están funcionando y van muchos niños, pero no así, los que están ubicados en la línea del tren, Avenida Suiza, donde uno mire.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, don Cristian ¿Cómo estamos de maestros en Talleres Municipales?

Secretario Municipal (S): Estamos con la mitad de la dotación.

Sr. Alcalde: Cuando uno reciba estos comentarios, es bueno decirles que estamos pasando por un acontecimiento especial y que no podemos obligar a la gente que salga a trabajar, porque si se contagian, será nuestra responsabilidad.

Secretario Municipal (S): Nosotros tenemos la mitad de la dotación y son para servicios que son considerados indispensables para la Comuna, se reservan para esos servicios, entre eso está la basura, agua potable, entre otras cosas y de los demás, tenemos 3 personas para hacer todo lo demás, entonces no hay capacidad. Afortunadamente el tema de Aseo y Ornato lo ve Isaías con la gente que se ha contratado últimamente para eso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: La preocupación más grande mía es que va a pasar, porque me di cuenta cuando estuvimos en una actividad que en el Liceo C°9 se gotea bastante, hay un arco y un aro que estaban quebrados, entonces en algún momento vamos a volver a clases y esta quizás es la oportunidad de ir viendo como solucionar estos problemas.

Sr. Alcalde: Ese es otro proyecto que tenemos que ver.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Los maestros que están afuera ¿tendrán la intención de volver?

Secretario Municipal (S): Algunos han vuelto y han tenido que firmar un documento.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo he escuchado de varios que quieren volver a trabajar, ya que están aburridos en sus casas.

7) INFORME DE COMISIONES DE CONCEJO

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Rentas y Patentes, Fomento Productivo:

ACTA DE COMISION

En los salones de la CASA DE LA CULTURA, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, y siendo las 15,37 hrs., del día MARTES 22 de septiembre 2020, se reúne la Comisión de Rentas, Patentes, Secplam y Fomento Productivo, de la Municipalidad de Traiguén, con la asistencia de los siguientes Concejales; Miguel Fuentes Aburto, Presidente de la Comisión, Carlos Spichiger Steiner, Concejal y don Roberto Arratia Vega, Funcionario Municipal Encargado de Rentas y Patentes. Y el Señor Concejal don Essio Guidotti Vallejos en forma online.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Tabla a tratar: NOTA dirigida al señor ALCALDE y CONCEJALES, por la señora ANDREA PAOLA SILVA MONTENEGRO, RUT: 14.597.976-5, con domicilio en calle La Cascada 1823 Portal ENTRE RIOS de la comuna Traiguén. Quién solicita la instalación de un QUIOSCO en la calle Errázuriz, entre las calles Lagos y Santa Cruz, para la venta de café de máquina, helados, confites, atención de fotocopias,, artículos menores de escritorio, Servipago, Sencillito entre otros.-

El señor Presidente de la Comisión, saluda a cada uno de los asistentes e invitados a la reunión presencial y expone la razón de la presente reunión de Comisión, dando lectura a la nota de fecha 14 de septiembre dirigida al señor ALCALDE y CONCEJO MUNICIPAL de la comuna Traiguén.

El señor Roberto Arratia, manifiesta que dicha solicitud fue enviada a todos los señores Concejales después de haber sido vista por el señor Alcalde y despachada para ser tratada por la Comisión respectiva.-

El señor Presidente de la Comisión, expresa que él visitó el lugar solicitado por la señora SILVA MONTENEGRO, lugar que da el frente al Bancoestado, y se entrevista con el señor Agente del Bancoestado, ante la posible colocación de un Quisco en ese sector. Al respecto el señor Agente, manifiesta que él tiene muy claro que esa es una decisión municipal, pero él considera que es un posible problema por la cantidad de público que se junta a esperar el turno de ingreso al edificio y además, podría ser una ubicación propicia para observar hacia dentro a las personas que están retirando dinero y podrían ser marcados para después robarles..-

El señor Concejal Essio Guidotti, le recuerda al señor Presidente de la Comisión, que el año pasado se había visto la necesidad que sea el Municipio quién tenga un diseño o tipo de QUIOSCO, para las nuevas solicitudes y después solicitar a los QUIOSCOS vigentes, puedan cambiar sus modelos.

El Concejal Carlos Spichiger, entrega su opinión, ya que, la solicitante ha enviado junto con su solicitud DOS MODELOS de quiosco, antecedente, de lo que ella está dispuesta a construir. Considerando que a simple vista ambos son atractivos y funcionales, pero opta por el número dos.-

Se le pide la opinión al señor Roberto Arratia, quién también considera muy presentable ambos modelos, pero opta por el número dos.-

El señor Presidente de la Comisión, propone dos lugares donde podría colocarse el quiosco, a) En Errázuriz entre Santa Cruz y Riveros (vereda de negocio Los Chinos) (ya que, en ese sitio siempre hay un vehículo estacionado en la vereda) b) en calle lagos entre Errázuriz y Saavedra (frente escuela ISRAEL, lado edificio Los Heróes)

A su vez los integrantes de la Comisión acuerdan que el Señor Presidente de la Comisión converse con el señor Luis AGUILAR, Jefe de la Oficina Secplam y se pueda buscar un diseño o ver uno de los que se han visto en esta Comisión hoy día y colocarlo a la aprobación del CONCEJO MUNICIPAL.-

Así mismo la Comisión considera que no hay problemas para aprobar este quiosco, pero debería ser en uno de los lugares antes señalados, por lo que proponen al Señor Alcalde, se le notifique a la señora SILVA MONTENEGRO, lo visto y tratado por la Comisión, dado el servicio que prestarían a la comuna.-

Se da término a la reunión, a las 16,08 hrs.,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Frente al Banco de Estado no se puede, más que nada por un tema de Seguridad, además tenemos a los pensionados en la esquina, además la vereda es angosta, por lo que es más practico ver cualquiera de las dos opciones.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que no me cuadra, por un tema de imagen de la Comuna, si está en una esquina instalada la señora de los anticuchos, si se instala otro en ese sector, si se pone cerca de los chinos, hay un kiosco de venta de productos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Esto se colocaría al frente, por la Cruz Verde y eso no le quita la visibilidad de transito y ninguna cosa y por la entrada de los parvularios tampoco existe algún problema de visibilidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A lo que voy es que tendríamos muchos kioscos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo considero, que es excelente el servicio que la niña va a prestar porque todos se preocupan del completo, sopaipillas, en cambio ésto es bastante practico y lo otro, que es ingenioso que proponga la forma que tendría el kiosco.

Sr. Concejal Essio Guidotti: me gustaría agregar algo, lo que va a pasar con este kiosco, será lo mismo que con el primer food truck, por lo tanto, estoy de acuerdo como lo resolvió la Comisión, como lo propuso, pero antes de darle la respuesta definitiva, lo que debemos hacer es fijar que capacidad tenemos de instalación en el centro de Traiguén, si serán 4, 5 o 6, fijar el número, una arquitectura común y obviamente, fijar el mecanismo de como se van a llenar los otros cupos, porque luego van a aparecer otros; esto se resuelve de dos maneras, uno por orden de llegada o dos en un proceso licitatorio, donde postulan todos lo que se quieren instalar, se fijan las condiciones y lugares, si no vamos a tener un lio y estoy de acuerdo con lo que dijo don Miguel, pero resolver altiro cuantos cupos vamos a dar y vamos a evitar que nos llamen a cada uno y está normado.

Sr. Alcalde: Eso es lo mejor, es una muy buena idea, ver las calles, cuadrantes, cantidad y diseño. Quizás esto será más trabajo para la Comisión, pero es bueno definir algunos lugares y cuando alguien postule el día de mañana, están definidos los lugares.
Habría que avisarle a la señora que se va a aceptar que se instale, pero la Comisión debe definir algunos puntos antes.

Los Integrantes del Concejo Municipal emiten sus consultas y opiniones y están de acuerdo en la instalación de este carro, pero los detalles se van a definir con más calma.

Sr. Alcalde: Se agradece el trabajo de la Comisión y van a tener que seguir trabajando en este tema.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

- Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Municipal N°17, por un monto de $11.500.000.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Habla de cheques no encontrados ¿hay algo claro en el tema financiero, en relación a lo que se perdió en la Municipalidad?

Sr. Alcalde: Me hicieron entrega de un Informe por parte de la Encargada de Inventario y estamos juntando con Informes Financieros, Informe de Control Interno, donde haremos un solo compendio y se enviará a la Contraloría, Notaria, que es lo que corresponde, luego se hará el Sumario Administrativo y eso debería estar listo la próxima semana.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Como Concejales vamos a tener antecedentes de esa información?

Sr. Alcalde: Si ustedes quieren, lo pueden solicitar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quisiera solicitar, si es posible que nos informen cuales son las contrataciones de servicios adicionales al SMC.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 09 999 G.I/G.I	Otros	18.000.000	22.800.000	10.000.000	32.800.000
22 07 001 G.I/G.I	Servicios de publicidad	10.000.000	10.000.000	1.500.000	11.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**11.500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 03 001 G.I/G.I	Para vehículos	48.000.000	48.000.000	6.000.000	42.000.000
22 03 001 S.C/ Retiro de residuos dom	Para vehículos	29.400.000	29.400.000	5.500.000	23.900.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**11.500.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 09 999 Se aumenta presupuesto para gastos en Transbank, por aumento de las transacciones en línea por pago en Tesorería Municipal y contratación de servicios adicionales al Programa SMC.

22 07 001 Se aumenta presupuesto para realizar publicaciones en diario de mayor circulación, no contempladas en el presupuesto, como cheques no encontrados por Tesorería Municipal producto del incendio ocurrido.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 03 001
22 03 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

- Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Municipal N°18, por un monto de $3.777.900.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería plantear, que independiente que sea para toldos y mesas para el Eclipse, ¿Cuál es el plan específico que se va a realizar para ocupar estas mesas y toldos?

Sr. Alcalde: Ellos están citados a una reunión el día Miercoles a las 10:00 horas en Angol, para ver el plan de Acción del Gobierno, han estado en reuniones con la Encargada de Turismo, de allá vendrá el plan.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999 P.S/Fomento productivo	Otros	824.000	824.000	3.777.900	4.601.900
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.777.900**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 01 001 P.S/Fomento productivo	Para persona	3.500.000	3.500.000	1.000.000	2.500.000
22 01 001 P.S/Fomento productivo	Servicio de publicidad	1.359.000	1.359.000	877.900	481.100
22 07 002 P.S/ Fomento productivo	Servicio de impresión	800.000	800.000	800.000	0
22 11 002 P.S/ Fomento productivo	Curso de capacitación	1.400.000	1.100.000	1.100.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**3.777.900**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 999 Se aumenta presupuesto para compra de equipamiento, toldos y mesas para actividad del mes de Diciembre, eclipse año 2020.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 01 001
22 01 001
22 07 002
22 11 002

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

- Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Cementerio N°03, por un monto de $2.000.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 05 002	Agua	2.500.000	4.300.000	2.000.000	6.300.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 06 001	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**2.000.000**	

AUMENTO GASTOS:

22 05 002 Se aumenta presupuesto de gastos para pago de consumo de agua potable correspondiente a los meses Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DISMINUYE GASTOS:

22 06 001 Se disminuye presupuesto de gasto por contar con disponibilidad en el ítem indicado

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

- Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°25, por un monto de $5.083.575.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Más que nada la Modificación Presupuestaria está bien la denominación, pero solamente se pudiera que pedir que cuando se reciban las solicitudes, con las necesidades para realizar las modificaciones presupuestarias, que como no viene como antecedente el ítem está bien lo que dice en cuanto a la disminución para mantención, pero si usted ve la solicitud de la escuela dice "que es para mantención de uso o consumo los $5.000.000" y no tiene nada que ver con la denominación del ítem, sin embargo educación lo hizo bien en la Modificación Presupuestaria, entonces si manda un antecedente que es una necesidad, tiene que enviarlo como dice la denominación del ítem.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Es que eso creo que la Directora ni siquiera debería dar las cuentas, si eso lo ve Finanzas de Educación, ya que ellos tienen un manual de imputación de cuentas presupuestarias.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenim. y reparac. de edificac. (Mantenim.: Esc. Israel)	3.690.000	3.690.000	5.083.575	8.773.575
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.083.575**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Mat. para mant. y rep. de inmueb. (Manten.: Esc. Israel)	7.509.000	8.420.103	5.083.575	3.336.528
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**5.083.575**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-06-001 Mant. y rep. de edificaciones (Mantenim.: Esc. Israel) Se requiere aumentar presupuesto para cambiar puertas en el establecimiento ya que se encuentran deterioradas.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010 Mat. para mantenim. y reparac. de edificac. (Mantenim.: Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (4)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud.

- Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°39, por un monto de $9.587.444.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08,01,002	Recuperaciones Art. 12 ley N° 18.196.-	1	20.000.000	22.633.680	$8.559.209	$31.192.889
08,99,001	Devoluciones y reintegros	1	2.000.000	2.000.000	$1.028.235	$3.028.235
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 9.587.444**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,005	Suplencias y reemplazos	1	$ 0	$ 9.720.000	$4.000.000	$13.720.000
22,04,005	Materiales y útiles quirúrgicos	1	$ 0	$ 7.500.000	$5.587.444	$13.087.444
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 9.587.444**	

AUMENTOS:

08,01,002	Disponibilidad de la asignación por mayores ingresos percibidos al 31 de agosto 2020.-
08,99,001	Disponibilidad de la asignación por mayores ingresos percibidos al 31 de agosto 2020.-

AUMENTOS:

21,03,005	Contratación de personal de reemplazo Dpto. de Salud. -
22,04,005	Compra de EPP para funcionarios del Dpto. de Salud.-

- Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°40, por un monto de $2.000.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22,06,002	Mantenimiento y reparaciones de Vehículos	31	0	3.419.499	$2.000.000	$1.419.499
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 2.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22,04,011	Materiales para Mant. Y Rep. De Vehículos	31	0	0	$2.000.000	$2.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 2.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DISMINUCIONES:

22,06,002 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22,04,011 Para compra de repuestos mantención camioneta del dsm.-

- Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°42, por un monto de $308.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22,07,002	Servicios de impresión	25	0	208000	208000	0
22,09,003	Arriendo de Vehículos	25	$ 0	$ 100.000	$ 100.000	$ 0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$308.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22,01,001	Alimentos para personas	25	$ 0	$ 0	$ 308.000	$ 308.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$308.000**	

DISMINUCIONES:

22,07,002 Disponibilidad de la asignación

22,09,003 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22,01,001 Compra de alimentación saludable para actividad "concurso de cocina vida sana"

- Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°43, por un monto de $6.744.899

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05,03,006,002,022	Programa de apoyo a la gestión "Fortalecimiento de RR. HH"	22		$16.837.554	$ 6.744.899	$23.582.453
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$6.744.899**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	22	0	$ 14.890.155	$ 4.418.040	$ 19.308.195
22,02,002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	22	0	$ 0	$ 2.326.859	$ 2.326.859
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$6.744.899**	

AUMENTOS:

05,03,006,002,022 Disponibilidad de la asignación por ingreso de Convenio al presupuesto, de acuerdo a Resolución N° 1646 de fecha 20/08/2020, del SSAN. -

AUMENTOS:

21,03,001 Contratación de recurso humano 88 horas tens

22,02,002 Compras de EPP, pecheras, gorros clínicos, guantes para el DSM.-

12) CONTRATACIÓN HONORARIOS ÁREA SALUD (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa, Directora del Depto. de Salud:

Directora Depto. de Salud: Procede a dar lectura y explicar, el Oficio N°209, de fecha 11 de Septiembre 2020:

Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar Acuerdo de Concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa Apoyo RRHH COVID 19", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

- **DOS TENS/ O TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.**

PROGRAMA	PROFESION	HORAS SEMANALES	MONTO TOTAL	DURACIÓN
Apoyo de RRHH COVID 19	TENS O AUXILIAR DE ENFERMERÍA	88	$4.418.040.-	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa Apoyo RRHH COVID 19", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla:

- **DOS TENS/ O TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.**

PROGRAMA	PROFESION	HORAS SEMANALES	MONTO TOTAL	DURACIÓN
Apoyo de RRHH COVID 19	TENS O AUXILIAR DE ENFERMERÍA	88	$4.418.040.-	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020

Directora Depto. de Salud: Procede a dar lectura y explicar, el Oficio N°210, de fecha 11 de Septiembre 2020:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar Acuerdo de Concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa Apoyo RRHH COVID 19", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

- **UNA ENFERMERA/O**

PROGRAMA	PROFESION	HORAS SEMANALES	MONTO TOTAL	DURACIÓN
Apoyo de RRHH COVID 19	ENFERMERA	44	$1.930.150.-	DOS MESES

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa Apoyo RRHH COVID 19", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla:

- **UNA ENFERMERA/O**

PROGRAMA	PROFESION	HORAS SEMANALES	MONTO TOTAL	DURACIÓN
Apoyo de RRHH COVID 19	ENFERMERA	44	$1.930.150.-	DOS MESES

Sr. Alcalde: Ya que esta acá, al principio del Concejo en correspondencia se vio la Dotación como una manera de informarlo, es probable que hayan algunos ajustes, pero puede explicar de qué se trata, ya que tenemos plazo para enviarlo hasta el día 30 de Septiembre.

Directora Depto. de Salud: La Dotación era la primera propuesta de trabajo que hicimos con cada encargado del Sector y con el Gremio, que es el documento que les envió el señor Alcalde que era por alrededor de 2.064 horas, sin embargo, ahora tenemos la propuesta definitiva, esto se envió al Servicio y nos hizo algunas observaciones, donde no podíamos disminuir horas, sobre todo en TENS, por lo tanto, las horas las tendríamos en 2.354, las tenemos con oficio y firmada y se la vamos a hacer llegar al Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estábamos hablando del Oficio que envió el Director del Servicio de Araucanía Norte (S), para que pueda verlo, ellos estaban objetando unas respuestas nuestras, como que la Municipalidad no había enviado a tiempo las observaciones.

Directora Depto. de Salud: Yo entiendo que las observaciones que están acá, son las mismas que vimos en un Concejo en Noviembre o Diciembre del año pasado, que las observaciones estaban. algunas tenían que responderse desde Secplan, otras del Gobierno Regional, que son cosas técnicas que no tienen nada que ver con el Departamento de Salud, a nosotros no nos han hecho llegar ninguna solicitud donde requieran información.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: A su vez, el Concejal Guidotti hacia hincapié que había una desprolijidad en los nombres y ubicación de los terrenos, por ejemplo decía Temulemu y era Unión Temulemu, otra decía Pichipantano y era Santos Huentemil.

Directora Depto. de Salud: Recordarles que ellos hicieron una modificación de la postulación a las Estaciones Médico Rurales, porque había algunas que donde estaban ubicadas no tenían factibilidad de agua y otras que era una herencia, por eso cambiaron los lugares.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Si, pero eso fue hace harto tiempo, ésto se subsanó y me parece que, por ejemplo en el Informe ejecutivo que recién estaba revisando, que me envió la Srta. Sandra Méndez, confunden Temulemu con Unión Temulemu y al final vamos a terminar teniendo el problema nosotros, porque en Temulemu se está haciendo una Posta y no una Estación Médico rural, pero más allá, lo que nos interesaba saber con don Carlos, porque ellos siempre dicen que están haciendo un trabajo técnico con el APS, para ver cómo va a funcionar este CECOSF, si efectivamente le vamos a quitar el APS urbano al Hospital o en conjunto, vamos a tener que hacer algo, por lo tanto, lo que pienso yo, es que siempre

MUNICIPAL DE SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

son excusas para dilatar el diseño, porque el diseño se puede hacer incluso sin tener un terreno, nosotros ya tenemos el terreno, tenemos todo definido, incluso se hizo una mecánica de suelo en ese terreno, que son insumos para aportarle al Servicio con el diseño, porque ya vendrá la etapa donde participen ustedes, porque ustedes van a tener que gestionar este CECOSF o CESFAM.

Directora Depto. de Salud: Nosotros enviamos todos los antecedentes en un momento determinado, con una carpeta al principio e incluso la propuesta de hacer un CECOSF con container para hacerlo rápido y tenemos aun esa propuesta y no eran muchos millones, por lo que creo que sería bueno retomarlo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: En el fondo nosotros podemos dar atención de CECOSF, aquí no necesitamos infraestructura, incluso en el mismo departamento, pueden salir todos los médicos y enfermeros preventivamente a recorrer, por tanto el tema del diseño es otra cosa, entonces ellos siempre se escudan en eso, porque incluso cuando le pregunté a Juan Gallegos este año, me dijo que teníamos que enviarle el Acuerdo de Concejo y eso se había enviado, se sacó en el mes de Enero y se despachó el mismo día, entonces se lo enviamos de nuevo para que avancen, pero todo eso tendrá que ser un trabajo conjunto con ellos, pero aquí hay que apretar a otro nivel, porque si colocamos el foco en todo lo que nos piden, no vamos a sacar nunca ésto, la idea es que se pongan a hacer el diseño e ir avanzado en el funcionamiento.

Directora Depto. de Salud: Como sugerencia, seria bueno retomar una carpeta que se trabajó con Secplan en su momento, con el tema de terreno y con la adquisición de los container para trabajar, eso lo tenemos hecho y lo enviamos al Ministerio, y hasta ahí me quedé y después nos llamaron porque el terreno era muy pequeño y no daba para una construcción de un piso, si no para una de dos pisos, entonces también nos preguntaron y hasta ahí quedó mi intervención, sin embargo, se extraoficialmente que hoy el Ministerio lo que está aprobando más que un CECOSF es una Posta que podría ser una Posta Urbana, porque eso es lo que se tiene que aprobar, una posta urbana con metodología de CECOSF y eso sería mucho más rápido y así no le estaríamos sacando el percápita a nadie

Sr. Alcalde: ¿De cuándo está con esa postura el Ministerio?

Directora Depto. de Salud: De hecho Curacautín siguió adelante con el CECOSF y hoy le están preguntando bajo que fundamento ellos priorizaron un CECOSF y no una Posta Urbana, entonces eso significa que la priorización es una Posta Urbana, más que un CECOSF, porque no existen como establecimientos, existen las Postas, los consultorios y Hospitales, el CECOSF y CESFAM son metodologías, entonces de lo que tenemos que hablar es de infraestructura, la que debería ser para una posta y tendríamos el percápita asignado y no tendríamos esos problemas que tenemos hoy operacionales para un CECOSF. Yo sugiero que lo plantee así, si no con la postulación a una Posta Urbana, así después se aumenta la metodología que sería CECOSF y así vendría con platas inyectadas y no tendría el problema de los gastos operacionales.

Sr. Concejal Felipe Osses: Creo que en este tema, tenemos que ver bien que vamos a hacer, porque el acuerdo dice CECOSF o CESFAM, ahora container, luego Posta Urbana, entonces, cualquiera llega y ofrece algo, primero deberíamos definir que vamos a querer y luego el nivel de esta solicitud que vamos a hacer, no debería ser en Angol, creo que nos equivocamos, porque estas cosas deben hacerse en Santiago, esa es mi experiencia trabajando en un Servicio Público, las cosas grandes eran con quien correspondía y yo incluso, seria mas osado y hasta negociaría con el Pri Longko, porque usted no tiene ninguna obligación legal de ejecutar el Pri Longko, solo le pasaron un cacho que es del Estado.

Directora Depto. de Salud: Las obligaciones con el Pri Longko son con el Estado de Chile y efectivamente él puede negociar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo creo que no está equivocada la Directora con la Posta Urbana, hay que buscar otras opciones.

Sr. Alcalde: Por eso preguntaba, porque es algo nuevo, habría que enviársenos como es el tema y unir ambas cosas.

13) CONTRATACIÓN HONORARIOS PROGRAMA ABSORCIÓN MANO DE OBRA

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°13

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al Correo electrónico enviado por el Señor Isaías Huaiquimil, Encargado de la Unidad de Aseo y Ornato:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Estimada:
Por encargo de don Gustavo Tejo Torres, Administrador municipal, solicito incorporar funciones del operario del Programa de Emergencia, de la Unidad de Aseo y Ornato, don Juan Campos Montecinos, ésto por el período Octubre-Diciembre 2020, para ser presentadas al Concejo Municipal para su aprobación.
Saluda Atte

FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DEL PROGRAMA ABSORCIÓN MANO DE OBRA PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2020

CARGO	FUNCIONES
Operario Juan Campos Montecinos	- Apoyo para la mantención de prados en distintos sectores de la ciudad, incluyendo jardines del Ex Regimiento y Juzgado de Policía Local. -Apoyo para la limpieza de las plazoletas de la población Renacer, Guacolda Sur (Pasaje Lenga) y La Araucana. Lo que consiste en corte de pasto, plantación de árboles nativos, desmalezar y barrer el sector de senderos. -Apoyo para emergencias municipales.

Observaciones:

- Sueldo se mantiene del período anterior. $359.800.-
- Fecha de Contrato: 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre.

Sr. Alcalde: Esto más que nada es informativo, ya que ésto fue aprobado por Concejo, es para que tengan conocimiento.

15) RESOLUCIÓN SOLICITUD SR. REGINALDO NEIRA.

Sr. Alcalde: Vamos Punto N°15.
Este punto es a raíz de la solicitud realizada por el señor Reginaldo Neira, donde el Sr. Javier Medina Llarena, hizo el informe que ustedes ya tienen en sus manos.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al Oficio N°31/2020, enviado por el Sr. Javier Medina Llarena, Asesor Jurídico de la Municipalidad, con fecha: 23 de Septiembre:

Junto con saludarlos, procedo a informar respecto de la solicitud de suscribir un contrato de permuta de un terreno municipal realizada por don Reginaldo Neira Gómez, lo siguiente:
Conforme a los documentos entregados se puede informar que:
1.- El solicitante, Sr. Reginaldo Segundo Neira Gómez no es el propietario del terreno que se pretende permutar; según consta en la inscripción de dominio del Conservador de Bienes Raíces de Traiguén, el terreno es de propiedad de la Srta. Paola Andrea López Palma, quien la adquirió el año 2016.-
2.- La propietaria le otorgó un Mandato Especial para enajenar al Sr. Neira Gómez, en el año 2017, que no tiene Certificación de vigencia.
3.- El valor comercial por el cual se transfirió la propiedad el año 2016 fue de $13. 355.000.-
4.- Conforme al Certificado de Avalúo del primer semestre de 2020, la propiedad tiene un avalúo fiscal de $142.574286, y corresponde a un sitio eriazo, por lo cual está afecto a contribuciones.
5.- La superficie del terreno indicada en la inscripción de dominio (4.277 metros cuadrados) no coincide con la superficie indicada en el plano que se acompañó (4.565 metros cuadrados).-
Sobre el particular, el articulo 5 letra f) de la Ley N° 18.695, contempla entre las atribuciones del Municipio para el cumplimiento de sus funciones, la de adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, facultad que, tratándose de estos últimos, corresponde ejercer al Alcalde, previo Acuerdo del Concejo, en virtud de lo previsto en el artículo 65, letra f) del mismo cuerpo legal.-
Enseguida, el artículo 34 de la citada normativa establece que "los bienes inmuebles municipales sólo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta. El procedimiento que se seguirá para la enajenación será el remate o la licitación públicos".-
En consecuencia, conforme a la normativa vigente, no existe actualmente una necesidad o utilidad que permita justificar la permuta solicitada, como podría ser la ejecución de algún proyecto en dicho terreno, ni se cumpliría con el procedimiento establecido.-
Se despide atentamente de ustedes.-

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo ésto lo tenía claro y se lo comenté al señor Reginaldo Neira, pero sería importante ver y solucionar en gran parte el problema de la apertura de la calle, ya que se que al Concejal Guidotti se lo han manifestado, calle 21 de Mayo, donde pasa por el sitio del señor Neira, donde tuvimos problemas de inundaciones con la Profesora Etelinda Castillo y como está el Director de Obras, me gustaría plantear si es que se puede dar esa alternativa de, a futuro poder abrir esa calle y conectarla, y bajarla.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal (S): Yo no estaba cuando se hizo lo mismo en calle Bulnes, de hecho, se pavimentó después, pero creo que hay que hacer el mismo ejercicio, solicitar a ferrocarriles la apertura de la vía, porque solamente interviene Ferrocarriles, ya que la calle por Plan Regulador llega justo hasta la línea y el tramo que está cortado para bajar a Basilio Urrutia es justamente la faja de la línea.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Esto siempre y cuando ferrocarriles tenga la intención de hacerlo, porque si no tienen la intención, habría que hacerlo igual, porque ya se ha hecho en calle Bulnes y se hizo sin que ellos autorizaran.

Sr. Secretario Municipal (S): No conozco la historia de cómo se logró hacer ésto ahí en Bulnes y luego se pavimentó, entonces como en SERVIU participó de la pavimentación.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo mejor es hacer las consultas a EFE.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si, porque es una necesidad abrir esa calle y en parte le ayudamos a solucionar su problema, porque el problema que tiene es la salida y con esa alternativa le da otra visión, por lo que me gustaría solicitar que se vea este tema.

Sr. Alcalde: Ahora tenemos que votarlo, ya que íbamos a tomar la decisión como Concejo Municipal.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **rechazar solicitud de Contrato de Permuta de Terreno Municipal realizada por el Sr. Reginaldo Neira Gómez, ya que dé a acuerdo al Informe emitido por el Sr. Javier Medina Llarena, Asesor Jurídico de la Municipalidad no existe actualmente una necesidad o utilidad que permita justificar la permuta solicitada, no cumpliéndose en definitiva con los requisitos legales para suscribir dicho contrato.**

16) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°16

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me han preguntado varias personas por los resultados de la beca Municipal.

Sr. Alcalde: Están en eso, creo que tenemos que dejarlo listo la próxima semana, ya que no puede pasar más tiempo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro es preguntarle a Cristian Jorquera, si es que llegó el ripio que se estaba comprando, ya que el Administrador Municipal me dijo que la segunda semana de Septiembre probablemente llegaba, porque yo hice una presentación que me pidieron de Colpi Norte, la Familia Bustos y Cerda, que tienen un kilómetro, que con lluvia quedan aislados, ¿no se si le dijo don Gustavo?

Sr. Secretario Municipal (S): El ripio ya está siendo trasladado al Municipio, porque lo compramos en Lautaro, entonces hay que hacer el traslado y ya está llegando y se está ocupando.

Sr. Alcalde: Pero le digo altiro, que ripio para un kilometro es imposible, ya que para eso tendríamos que pasarle todo el ripio que compramos, eso son millones de pesos. Habría que evaluar y quizás podemos colaborar con 200 metros y colocarle a lo más malo de este camino. Normalmente, si le hacen la consulta, estamos trabajando como tope 200 metros.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Dos cositas, una buena noticia que me envía mi pariente que tiene las viñas acá, me dice: "Tío, Carlos nos acaban de llamar desde Corchado, la guía más importante de Vinos de Sudamérica, Francisco Baettig, Enólogo del año y vinos Beti de Traiguén, proyecto revelación del año y estamos entre los mejores Pinot Chardonnay de Chile, así que a celebrar con un buen vino Chileno, Saludos por Traiguén". Están vendiendo todo a $55.000 la botella.
Lo otro, es que el Trébol se va a trasladar a otro lugar, podríamos negociar con ellos y que dejen instalado el letrero donde dice Trébol, porque seria un buen lugar para poner la propaganda de las actividades de Traiguén.
Lo otro, es como hacerlo con Frontel para terminar con la contaminación visual que tienen, ya que hay una maraña de cables que tiene en cada poste.

Sr. Alcalde: Ellos tienen la obligación de sacarlos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal (S): Las compañías dueñas de los cables, tienen la obligación de eliminar todos los cables que estén inutilizados, pero como Municipio le podemos recordar lo que le corresponde.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿Qué ha pasado con los Sumarios que se están haciendo?

Sr. Alcalde: Los Sumarios, respecto del tema de la presentación que se hizo en el Concejo, era una Investigación Sumaria y el Fiscal que es Richard Mariángel habló conmigo hace una o dos semanas y me dijo que de acuerdo a los antecedentes lo subiría a Sumario, así que lo autoricé.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:45 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)